



Oficina de información y respuesta



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día veintiuno de octubre de 2015, la ANSP luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 021 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Porcentajes de hombre y mujeres se vieron beneficiados de los procesos de formación de: Nivel Básico, Ascensos, Especialidades y seguridad Privada en los años 2012 al 2014.
2. Cantidad de hombres y mujeres que formaron parte de la plantilla laboral durante los años 2012 al 2014.
3. El total de personas contratadas durante el período de 2012 al 2014, desagregadas por género.
4. Número de personas que se jubilaron durante los años 2012 al 2014, desagregadas por género.

Dicha información será entregada en la fecha veintiuno de octubre de 2015 a través del medio solicitado.


Oficial de Información Institucional



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2565-6668 oir.ansp@gmail.com